## 2. Autoridades y personal

## 2.1. Nombramientos, situaciones e incidencias

## CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, PESCA Y MEDIO AMBIENTE

DECRETO 464/2012, de 31 de julio, por el que se dispone el nombramiento de don Federico Fernández Ruiz-Henestrosa como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

En virtud de lo previsto en los artículos 21.5 y 27.21 de la Ley 6/2006, de 24 de octubre, del Gobierno de la Comunidad Autónoma de Andalucía, artículo 35.2 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía y disposiciones adicionales cuarta y octava del Decreto 342/2012, de 31 de julio, por el que se regula la Organización Territorial Provincial de la Administración de la Junta de Andalucía, a propuesta del Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente y previa deliberación del Consejo de Gobierno en su reunión del día 31 de julio de 2012.

Vengo en disponer el nombramiento de don Federico Fernández Ruiz-Henestrosa como Delegado Territorial de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente en Cádiz.

Sevilla, 31 de julio de 2012

JOSÉ ANTONIO GRIÑÁN MARTÍNEZ Presidente de la Junta de Andalucía

LUIS PLANAS PUCHADES Consejero de Agricultura, Pesca y Medio Ambiente